



# PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

## OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la participación social a través del impulso a actores sociales que favorezcan la inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Coinversión Social (PCS) es operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

## I IDENTIFICAR CON PRECISIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO

### Cobertura

El Programa operó con cobertura nacional.

### Población Objetivo

Actores Sociales que cumplan con los requisitos y criterios de participación, así como con los criterios de selección de los proyectos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

### Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre, el Programa dio prioridad a las personas, hogares y localidades que para tales fines fueron determinadas como población objetivo.

Al cierre del cuarto trimestre, se realizaron sesiones de trabajo para la definición de los catálogos de los módulos de avance y gestión del tablero de seguimiento, establecido por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

## II. EN SU CASO, PREVER MONTOS MÁXIMOS POR BENEFICIARIO Y POR PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA. EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES, LOS MONTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN CON BASE EN CRITERIOS REDISTRIBUTIVOS QUE DEBERÁN PRIVILEGIAR A LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS Y PROCURAR LA EQUIDAD ENTRE REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN DEMÉRITO DE LA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

El monto máximo de recursos otorgados por proyecto, fueron establecidos en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de la misma. En ningún caso podía otorgarse a un proyecto, más de un millón de pesos.

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

El porcentaje de coinversión de los Actores Sociales, fue cuando menos el 20 por ciento del costo total del proyecto y pudo ser en términos monetarios y no monetarios. En las convocatorias emitidas en exclusividad por el Indesol, los Actores Sociales presentaron un solo proyecto, sin embargo podían presentar un proyecto adicional en alguna de las convocatorias que el Indesol emitiera en coinversión con otra instancia.

Al 31 de diciembre fueron publicadas 21 convocatorias en las cuales fue establecida la temática, criterios de participación y monto máximo de aportación, según donde fueran desarrollados los proyectos.

Núm.	Nombre de la Convocatoria	Objetivo	Presupuesto (pesos)
1	Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria (DI)	Propiciar el desarrollo integral y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, por medio de la elaboración de diagnósticos y proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como el impulso de iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable con perspectiva de género para combatir la pobreza rural y urbana que contribuya a incrementar la calidad de vida de mujeres y hombres.	50,000,000
2	Vertiente de Investigación (VI)	Impulsar y apoyar la realización de proyectos de investigación orientados a la generación, sistematización y difusión de conocimientos sobre las actividades de las organizaciones de la sociedad civil a favor del desarrollo social integral e incluyente, así como sobre el impacto e incidencia social de los proyectos apoyados a través del Programa de Coinversión Social y su capacidad de generar capital social.	6,000,000
3	Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud (AL)	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de personas, familias, jornaleros agrícolas y comunidades, que viven en situaciones de marginación, mediante su participación tanto en la producción, abasto y distribución de alimentos; como en la alimentación a grupos en situación de vulnerabilidad en albergues o localidades, el consumo de alimentos especialmente nutritivos, la orientación, la salud o la educación nutricional, con base en una visión de derechos humanos y de desarrollo integral comunitario.	50,000,000
4	Promoción del Desarrollo Social Incluyente (PD)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	120,000,000
5	Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género, primera parte (IG)	Promover desde una perspectiva de género y de derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, especialmente de las mujeres, considerando su diversidad y circunstancias, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género, la discriminación y la violencia contra las mujeres, mediante la creación de capital social, procesos de empoderamiento y autonomía.	24,000,000

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

Núm.	Nombre de la Convocatoria	Objetivo	Presupuesto (pesos)
6	Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (DH)	Fortalecer procesos para el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, vinculados con la difusión, promoción, defensa, respeto, protección y vigilancia de los derechos humanos en el Distrito Federal.	1,200,000
7	Profesionalización y Capacitación para OSC y otros Actores de la Sociedad (PF)	Contribuir a potenciar el impacto e incidencia social de los programas y acciones implementados por Organizaciones de la Sociedad Civil y otros Actores de la Sociedad, a través del diseño y desarrollo de estrategias de profesionalización y capacitación sobre temas prioritarios para el desarrollo social integral e incluyente, que impulsen la adquisición de conocimientos estratégicos y la ampliación de capacidades organizativas, operativas, de vinculación e interacción, de las y los participantes.	6,000,000
8	Sociedad Incluyente y Cohesión Social (CS)	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad incluyente e igualitaria, a través de proyectos y acciones que, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, fomenten la igualdad de trato y oportunidad de pueblos y comunidades indígenas, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, jóvenes, adolescentes y niños/as que viven en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.	28,000,000
9	Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (PJ)	Fomentar la participación, la creatividad y la responsabilidad social de la juventud, a través del apoyo a diversas acciones que emprendan los Actores Sociales en favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades.	6,000,000
10	Apoyo a las mujeres cuidadoras primarias en los hogares (MC)	Promover una cultura de corresponsabilidad social en el trabajo de cuidados, a través del diseño y ejecución de mecanismos, modelos de atención o acciones, con perspectiva de género en apoyo a las mujeres cuidadoras primarias en los hogares, que permitan sentar las bases para el diseño de políticas públicas nacionales en la materia.	10,000,000
11	Acciones en Sociedad (IA)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	2,000,000
12	Capacitación a grupos del programa de apoyo a proyectos productivos para jefas de familia: "empresas de la mujer morelense". (EM)	Promover desde una perspectiva de género y de derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, de los grupos del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: "Empresas de la Mujer Morelense", a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género en los diferentes contextos sociales, la discriminación y la violencia contra las mujeres, mediante la capacitación en planes de negocios, desarrollo de grupos, desarrollo empresarial, generación de capital social y procesos de empoderamiento.	2,000,000
13	Fomento a la cohesión y economía social (CE)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	2,000,000

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

Núm.	Nombre de la Convocatoria	Objetivo	Presupuesto (pesos)
14	Trabajemos juntos por un Celaya mejor (CY)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	1,000,000
15	Fortalecimiento al desarrollo social en el estado de Durango (FD)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	2,000,000
16	León es uno por el fortalecimiento de la calidad de vida de la población vulnerable (LC)	Promover proyectos que generen capital social, a través del fortalecimiento de los Actores Sociales que impulsen el desarrollo humano sustentable para mejorar las condiciones y calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad.	3,000,000
17	Fomento al desarrollo humano y social en el municipio de Coatzacoalcos (HC)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	2,000.000
18	Coinversión Social para el Bienestar Social en el Estado de Yucatán (BS)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	8,000.000
19	Desarrollo integral y bienestar con participación comunitaria en el estado de Jalisco (DJ)	Propiciar el desarrollo integral y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, con base en la elaboración de diagnósticos y proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como impulsar iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable para combatir la pobreza rural y urbana, contribuir a la generación de mejores ingresos y calidad de vida.	4,000.000
20	Comedores Comunitarios y Empoderamiento Económico (CE)	Fortalecer, consolidar y ampliar los procesos de organización, participación y construcción de ciudadanía en el ejercicio del derecho a tener un ingreso digno y a cubrir las necesidades alimentarias sanas, equilibradas y económicas, al alcance de los/las habitantes del Estado de Colima en localidades o colonias clasificadas con alta y muy alta marginación y que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria o desempleo, identificadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESOL).	3,000.000
21	Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en el Estado de Michoacán de Ocampo (CP)	Apoyar las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia, como una prioridad en la agenda pública y ciudadana estatal, garantizando los derechos de las personas y colaborando en la recuperación de la paz en el Estado de Michoacán de Ocampo.	3,500.000

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

### III. PROCURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORQUE ACCESO EQUITATIVO A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNEROS

Para asegurar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, el Instituto Nacional de Desarrollo Social publicó las Convocatorias en el Diario Oficial de la Federación y página electrónica [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), dirigidas a los Actores Sociales para que participaran en el Programa.

#### Promoción de las Convocatorias

Los Actores Sociales participan presentando la “Solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación” mediante la entrega de ésta solicitud, junto con la documentación correspondiente descrita en el numeral 3.3 de las Reglas de Operación. Habrá un periodo de hasta veinte días naturales, entre la fecha de la publicación de la convocatoria y el cierre de la misma.

#### Recepción de los proyectos

El Actor Social entrega, de manera impresa y en versión electrónica, el formato del trámite “Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación” con toda la información solicitada, de acuerdo con el tipo de Actor Social y con la convocatoria en la que participen.

Una vez recibidos los documentos, el Sistema de Gestión de Proyectos del Programa de Coinversión Social (SIGEPSC) emite una ficha de recepción con el número de folio de participación, señalando la relación de los documentos entregados y, en su caso, aquellos faltantes, indicando el plazo máximo de cinco días hábiles para entregarlos. En caso de que el Actor Social no entregue la documentación faltante dentro del plazo establecido, el proyecto se clasificará como incompleto y no tendrá derecho a continuar en la etapa siguiente.

Cuando el Actor Social presentó la documentación faltante dentro del plazo, se emite una ficha de recepción complementaria. Al 31 de diciembre 4,709 proyectos fueron recibidos, 2,512 a nivel central y 2,197 en las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas.

#### Validación de los proyectos

El Indesol y las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas validan la documentación presentada por los Actores Sociales para determinar el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación y en las convocatorias correspondientes. Al cierre del cuarto trimestre, fueron validados 4,378 proyectos.

#### Comisión dictaminadora

Los proyectos fueron evaluados mediante un dictamen técnico realizado por comisiones integradas, de la siguiente forma:

- Por un servidor o servidora pública federal o estatal; una persona integrante de las OSC y otra especialista en la materia o del ámbito académico.

## Dictaminación de los proyectos

La dictaminación consiste en evaluar los proyectos completos y validados de manera colegiada, a través de la Comisión Dictaminadora. Se toma en cuenta en primera instancia su impacto social, su viabilidad, la experiencia del Actor Social, así como su apego a los objetivos y temáticas de la convocatoria en la que participa y su contribución para fortalecer la inclusión y cohesión social de la población; el capital social; dichos proyectos se clasificarán como elegibles o no elegibles. Serán elegibles aquellos que en el dictamen hayan obtenido una calificación igual o mayor al 70 por ciento del total de puntos ponderados.

Con el propósito de otorgar mayor peso a la trayectoria y experiencia del Actor Social, información que además aparece en nuestros registros históricos, este año se incluyó en el Acta de Dictaminación una sección precalificada que suma hasta el 15 por ciento del total. A efecto de transparentar dicho proceso, en la Guía de Dictaminación se ofrece la escala de calificación. Estos cambios se trabajaron de forma conjunta tanto por las autoridades como por el personal operativo que participan en la dictaminación.

Es importante señalar que a nivel central durante este período se conformaron 884 comisiones dictaminadoras con la participación de 2,086 personas. Las comisiones estuvieron conformadas por integrantes de 697 representantes de OSC, 696 académicos o especialistas en la materia y 693 servidores públicos federales o estatales, los cuales contribuyeron a que este proceso operativo se siga fortaleciendo en términos de participación ciudadana y transparencia en lo que corresponde a la asignación de los recursos públicos.

A fin de seguir mejorando el proceso de ajuste de proyectos, se realizó una reunión con 25 servidoras/es públicas/os, para presentar los cambios realizados al módulo de ajustes y homologar criterios dentro de dicho proceso.

Actividades en las Delegaciones de la Secretaría en las Entidades Federativas:

- Realización de 12 videoconferencias de capacitación con el objeto de fortalecer la operación del Programa de Coinversión Social (PCS) dirigidas al personal que opera el programa en las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas.
- Gestionar la emisión de 11 convocatorias locales del PCS 2014 en coordinación con Fundaciones del estado de Jalisco, los Gobiernos de los estados de Campeche, Colima, Durango, Morelos, Michoacán y Yucatán, y los municipios de León, Irapuato y Celaya Guanajuato; y Coatzacoalcos, Veracruz, para potenciar los recursos del Programa con 19.5 millones de pesos.
- Revisión de 782 proyectos de las convocatorias operada por las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas para la “Promoción del Desarrollo Social Incluyente (PD)”, “Fomento a la Cohesión y Economía Social (CE)”, “Comedores Comunitarios y Empoderamiento Económico (CE)”, “Fortalecimiento al Desarrollo Social en el estado de Durango (FD)”, “Trabajemos Juntos por un Celaya Mejor (CY)”, “Acciones en Sociedad (IA)”, “León es Uno por el Fortalecimiento de la Calidad de Vida de la Población Vulnerable (LC)”, “Desarrollo Integral y Bienestar con Participación Comunitaria en el Estado de Jalisco (DJ)”, “Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en el estado de Michoacán de Ocampo (CP)”, “Capacitación a Grupos del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense (EM)”, “Fomento al Desarrollo Humano y Social en el Municipio de Coatzacoalcos (HC)” y “Bienestar Social en el estado de Yucatán (BS)”, y se les otorgó el visto bueno en el proceso de ajuste del PCS.



- Se fomentó la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de los estados, mediante las siguientes acciones:
- Difusión de un programa de capacitación a nivel nacional en la página electrónica del Indesol
- Realización de 134 talleres sobre “Programa de Coinversión Social, Reglas de Operación 2014, Convocatorias y Elaboración de Proyectos Sociales”.

Se realizó un informe de resultados de las visitas de seguimiento físico al Programa de Coinversión Social 2013 de las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, con el fin de documentar el desarrollo de los proyectos y tener un acercamiento a las prácticas, experiencias y modelos de interacción social.

En este sentido, de enero a diciembre de 2014 fueron dictaminados 4,366 proyectos presentados por OSC, de los cuales 2,521 resultaron elegibles para su apoyo, y de los cuales se lograron apoyar 1,500 proyectos

#### Proyectos elegibles no apoyados

Una vez publicados los proyectos elegibles, el Indesol o las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas darán a conocer, en un periodo máximo de treinta días hábiles, los proyectos que serán apoyados y aquéllos que quedarán como “elegibles no apoyados”.

#### Ajuste de proyectos

El ajuste consiste en que el Actor Social realice modificaciones al proyecto, atendiendo las observaciones formuladas por la Comisión Dictaminadora y las recomendaciones e indicaciones del Indesol o las Delegaciones de la Sedesol, enfocadas a que el proyecto mantenga la congruencia y consistencia de la información que quedará en el Anexo Técnico del proyecto.

#### Suscripción del Instrumento Jurídico

Los actores sociales con proyectos dictaminados elegibles firman, por conducto de su representante legal o apoderado, el instrumento jurídico correspondiente. A partir de ese momento, se denominan Agentes Responsables de la Ejecución de Proyectos (AREP).

Al cierre del cuarto trimestre, fueron firmados 1,500 instrumentos jurídicos, 1,492 con organizaciones sociales y ocho con instituciones de educación superior.

#### Ejercicio de los recursos

Los recursos se entregan en dos ministraciones y se depositan en la cuenta bancaria exclusiva del AREP, para lo cual entrega una fotocopia del estado de la cuenta en la que realiza el(los) depósito(s):

- La primera ministración se deposita posteriormente a la firma del instrumento jurídico.
- La segunda ministración está condicionada a la entrega del Reporte Parcial de Actividades completo.



IV. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE CANALICEN EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FACILITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN; ASÍ COMO EVITAR QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA ADMINISTRACIÓN COSTOSA Y EXCESIVA

Para garantizar que los recursos sean canalizados a la población objetivo, los Actores sociales presentan la solicitud de apoyo económico junto con la documentación correspondiente y de acuerdo con las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx).

Además, se propició la participación de los beneficiarios de los proyectos apoyados del Programa y, a través de la integración y operación de Contralorías Sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

El Indesol se ajustó a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública en materia de Contraloría Social al promover y realizar las acciones necesarias para integrar y operar la Contraloría Social. Dentro de las acciones realizadas al 31 de diciembre se describen las siguientes acciones:

- Análisis de los resultados de las acciones de Contraloría Social en el PCS 2013, dentro del Sistema Informático de Contraloría Social.
- Actualización de los documentos básicos de Contraloría Social para el PCS 2014 –Esquema, Guía Operativa y Plan Anual de Trabajo- y envío a la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social (DGORCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su validación.
- Se incluyó un formato de Minuta para simplificar el registro de las reuniones con las personas beneficiarias y garantizar el registro para obtener información más precisa acerca de las reuniones.
- Atención de las observaciones de la DGORCS a los documentos básicos de contraloría para obtener la validación.
- Participación en la Reunión de Actualización del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la SFP para conocer e interactuar en la nueva versión del SICS.
- Actualización del contenido del díptico de Contraloría Social y envío al área de Comunicación Social para su reproducción e iniciar la difusión de la contraloría social en el PCS a nivel nacional.
- Se enviaron a las 31 Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas y a la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Indesol los materiales de difusión de Contraloría Social (dípticos), la distribución de los mismos se realizó de acuerdo al número de OSC participantes en el PCS en el ejercicio fiscal pasado.
- Se recibió la validación de los documentos de Contraloría Social para el PCS 2014, mediante oficio No. 211/742/2014 de la DGORCS para iniciar las acciones de promoción, operación y seguimiento de la contraloría, tanto a nivel central como en las 31 Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas.

- Actualización de la información publicada en la página [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx) sobre la Contraloría Social y los documentos validados por la SFP, para el libre acceso y consulta de cualquier interesado.
- Se informó a las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, sobre la validación de los documentos básicos y se solicitó el Programa Estatal de Trabajo, así como el nombramiento de Enlaces de Contraloría Social.
- Se dio capacitación a los Enlaces de Contraloría Social en las Delegaciones de la Sedesol mediante una videoconferencia, sobre la estrategia general para planear, operar, dar seguimiento a la Contraloría Social, el uso y captura en el nuevo SICS.
- Se envió una presentación informativa para la promoción de las acciones de contraloría ante las personas beneficiarias de proyectos apoyados a los 32 Enlaces de Contraloría Social por correo electrónico.
- Se cargaron los documentos básicos de Contraloría Social al SICS y se capturaron los datos básicos del PCS a nivel nacional (Ejecutoras, Presupuesto, Beneficiarios, Materiales de Difusión).
- Se brindó asesoría para la elaboración del Programa Estatal de Contraloría Social a cada uno de los 32 Enlaces y recepción de los 32 Programas Estatales para seguimiento de las acciones de Contraloría Social a nivel Nacional.
- Resolución de dudas frecuentes para impulsar el uso y captura en el nuevo SICS mediante videoconferencias a los Enlaces de Contraloría Social en las Delegaciones.
- Se envió un Boletín electrónico a los AREP. con la finalidad de fomentar la participación de las personas beneficiarias de los proyectos en las actividades de contraloría social.
- Captura en el SICS de las preguntas diseñadas para la integración de las Cédulas de vigilancia, a fin de recopilar las actividades de supervisión de los Comités de Contraloría Social.
- Captura en el SICS de 32 Programas Estatales de las 31 Delegaciones de la Sedesol y uno a Nivel Central. se distribuyeron 15mil dípticos a nivel nacional. 223 sesiones informativas para 5.374 personas beneficiarias, constitución de 549 Comités de Contraloría Social con 3,080 integrantes en total.

## V. INCORPORAR MECANISMOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN O DECIDIR SOBRE SU CANCELACIÓN

### Seguimiento

#### Visitas de Campo

El Indesol y las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, realizaron visitas de campo en los lugares donde fueron llevadas a cabo las actividades relativas a los proyectos que fueron elegidos por medio de un muestreo simple. Estas visitas corresponden como mínimo al 25 por ciento de los proyectos apoyados, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal. Los proyectos de la Vertiente de Investigación por sus características, no fueron incluidos en la muestra. Al 31 de diciembre fueron realizadas las siguientes acciones:

- En conjunto con la Dirección General de Análisis y Prospectiva, la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI) y el Instituto, se continuó con el proceso actualización del Diagnóstico y Propuesta de Atención del PCS. En el cual, se revisó el problema o necesidad que atiende el Programa, las causas y efectos del mismo; así como la cuantificación de la población potencial y objetivo, y derivado de ello el diseño de la intervención para solucionar dicho problema. Para esto, se concluyó la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Coinversión Social, en la cual se destacan como fortaleza, contar con un Padrón de Actores Sociales y encontrarse en el proceso de actualización de su Diagnóstico, así como de la población potencial y objetivo.

Sumado a esto, se realizaron otras actividades que permitieron fortalecer y hacer más eficiente este proceso operativo:

- Se emitió la posición institucional sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación. En dicha posición se realizaron algunas precisiones sobre los hallazgos encontrados en 2013, por ejemplo: se aclaró que el PCS tuvo una cobertura de 811 municipios en el país, que se dictaminó el 100 por ciento de los proyectos; que las convocatorias publicadas por el PCS se encuentran alineadas a objetivos prioritarios de la actual política pública, por mencionar algunos aspectos.
- Con respecto a los resultados de las visitas de campo 2013, se elaboró un informe del cual se destacan algunos hallazgos: El 65 por ciento de las personas que coordinan los proyectos cuentan con experiencia de más de cinco años en proyectos sociales; el 54 por ciento de los proyectos visitados muestra un trabajo organizado y con impacto en la población beneficiaria; los principales aprendizajes mencionados por las personas atendidas por los proyectos son: Desarrollo de capacidades y habilidades, participación comunitaria y mejores hábitos alimenticios; entre otros hallazgos.
- Como parte del seguimiento a los proyectos se llevaron a cabo 120 entrevistas a Actores Sociales que por primera vez reciben apoyos del Programa de Coinversión Social, con el propósito de conocer mayor detalle de la experiencia de ellos mismos y sobre la intervención que se llevará a cabo.
- Se hizo del conocimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que existe un riesgo asociado a los recursos insuficientes para el desarrollo de diversas acciones, como el seguimiento y acompañamiento a los actores sociales, que consiste en que éstos no sean suficientemente fortalecidos por la Instancia Ejecutora, la cual, ante la falta de recursos, se ve imposibilitada para identificar buenas prácticas, comprobar la calidad y pertinencia de los proyectos, así como para crear sinergias y potenciar los efectos positivos de los mismos.
- Se brindaron nueve capacitaciones masivas a un total de 513 organizaciones con proyectos apoyados por el PCS respecto al sistema de Evaluación del Programa, así como la manera que deben presentar sus reportes parcial y final de actividades.
- Se puso a disposición del público en general, en la página [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), diversos textos de apoyo en relación a la manera en que deben de integrar el material probatorio del cumplimiento de los compromisos convenidos en el marco del Programa.
- Por otro lado, se brindó más de 200 capacitaciones individualizadas a organizaciones apoyadas por el PCS, ya sea por correo electrónico ([asesoría\\_osc@indesol.gob.mx](mailto:asesoría_osc@indesol.gob.mx)), por teléfono o de manera presencial, para ver diferentes aspectos relacionados con la evaluación de los proyectos.

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

Entre enero y diciembre de 2014, se llevaron a cabo las siguientes visitas de campo:

	Número de vistas de campo	Entidades Federativas
Nivel Central	295	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, D.F, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
Delegaciones	289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
<b>Total</b>	<b>584</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

El seguimiento físico 2014, inició en el primer semestre con la actualización de la metodología que incluye los instrumentos de campo que se aplicaron durante las visitas a los proyectos. El objetivo de la actualización buscó que las personas visitadoras identificaran los efectos o cambios que los actores sociales logran en la vida de la comunidad o grupo social en el que desarrollan su proyecto, así como que los actores sociales cumplan su objetivo con responsabilidad, compromiso y transparencia, conocer el trato que dan a los beneficiarios y su arraigo en la comunidad. También buscó identificar áreas de oportunidad de los actores sociales para, en su caso, establecer las políticas para su fortalecimiento, entre otros aspectos.

Así mismo, se realizó un informe de resultados de las visitas de seguimiento físico al Programa de Coinversión Social 2013 de las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, con el fin de documentar el desarrollo de los proyectos y tener un acercamiento a las prácticas, experiencias y modelos de interacción social.

### Supervisión

#### Reportes de Actividades

Los AREP presentan al Indesol y a las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, los formatos debidamente llenados del trámite “Reportes Parcial y Final de Actividades por parte de los Agentes Responsables del proyecto apoyado por el Programa de Coinversión Social”, en versión impresa y electrónica, por cada proyecto apoyado, de conformidad con el Anexo Técnico del instrumento jurídico. Al 31 de diciembre - se recibieron 1,289 Reportes Parciales de Actividades; 708 a nivel central y 590 en la Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas.

## Evaluación del Programa

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con el objeto de enfocar la gestión del Programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos, se evalúa la operación y resultados del Programa. La evaluación se complementa con un monitoreo periódico de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y metas alcanzadas, y orientado a consolidar una presupuestación basada en resultados.

Las evaluaciones externas que se realicen al Programa serán coordinadas por la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), conforme a lo señalado en los “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007 y deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que emitan el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Los Lineamientos y el PAE pueden consultarse en la página electrónica [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Adicionalmente a las evaluaciones establecidas en el PAE, se podrán llevar a cabo las evaluaciones que se consideren apropiadas conforme a las necesidades del Programa y los recursos disponibles, las cuales también serán coordinadas por la DGEMPS.

En la página [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), se encuentran publicadas las evaluaciones realizadas al Programa.

## VI. EN SU CASO, BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA Y UNA DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DE LOS APOYOS CON CARGO A RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Las Reglas de Operación del PCS, en su numeral 3.5.2 Montos de los Apoyos, establece que el porcentaje de coinversión de los Actores Sociales que participan en el Programa, es cuando menos del 20 por ciento del costo total del Proyecto y podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

Con los recursos que aporten los Actores sociales se fomenta la participación conjunta o individual de organizaciones de los sectores social y privado, mediante la aportación de recursos humanos, materiales o financieros en las acciones y programas gubernamentales de desarrollo social.

Se actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados 2014 (MIR), registro de meta y calendarios de cumplimiento en el PASH, para cumplir con lo establecido en el “Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la MIR de los programas presupuestarios 2014”. Los subsidios otorgados al 31 de diciembre fueron por 329.6 millones de pesos, en coparticipación con los Actores Sociales que aportaron 233.5 millones de pesos; asimismo, la aportación de los organismos estatales, sociales y privados fue de 20.6 millones de pesos.

#### VII. ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA EVITAR DUPLICACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS

Con este propósito, el Indesol y las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas establecen acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales, mediante la suscripción de un instrumento jurídico, mismo que justificará la aportación de la contraparte.

Se firmó un Convenio de Concertación entre la Asociación de Egresados de la Universidad Iberoamericana (ASEUIA) y el Indesol. Este proyecto, “**Voluntariado Egresados Ibero**”, tiene la finalidad de fortalecer y diversificar el Padrón de Dictaminadores, así como realizar acciones de desarrollo social en apoyo a los actores sociales que participan en el PCS.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación entre academia y Gobierno, de tal forma que el Trabajo Social sea partícipe en la toma de decisiones, favorezca a la población con grados de vulnerabilidad, fomente políticas públicas y sea prioritario en el desarrollo social de México, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), firmaron un convenio de colaboración.

A través de este convenio de colaboración, ambas instancias promoverán y reconocerán la participación de sus docentes en la dictaminación de proyectos e impulsarán la realización de Prácticas Escolares por parte de los alumnos en el Instituto o bien en Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro Federal de OSC, se promoverá la participación de sus docentes e investigadores en foros de discusión, conferencias, teleconferencias, talleres o similares organizados de manera conjunta por ambas instituciones, entre otros. También impulsarán la realización de actividades enfocados en el análisis y sistematización de experiencias de OSC a partir de su participación en el Programa de Coinversión Social y diseñarán un programa de Voluntariado en el cual podrán participar las y los alumnos de la ENTS, de primer a quinto semestre de la Licenciatura en Trabajo Social, en actividades voluntarias con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### VIII. PREVER LA TEMPORALIDAD EN SU OTORGAMIENTO

Será causa de retención o cancelación de recursos, cuando se determine que el AREP hizo uso indebido de los recursos del PCS o existan situaciones documentadas que pongan en grave riesgo la ejecución del proyecto, la consecuencia será la retención y en su caso la devolución total o parcial de los recursos otorgados. Asimismo, el Indesol o las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas podrán determinar la rescisión del Convenio o la implementación de la acción legal correspondiente.

Cuando el AREP no logre el cumplimiento de sus metas y resultados comprometidos, el Indesol o las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas valorarán en qué medida se alcanzó el objetivo e impacto del proyecto y si procede, en su caso, requerirá la devolución de recursos.

**IX. PROCURAR QUE SEA EL MEDIO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PRETENDEN**

Metas

- Apoyar a nivel nacional 1,300 proyectos presentados por los Actores Sociales que participan en el Programa.
- Transmitir a nivel nacional 30 teleconferencias a través de la Red Nacional de Tele Aulas.

Acciones

Durante el mes de enero se llevó a cabo en la Ciudad de México, la presentación del Programa de Coinversión Social (PCS) en el “I Foro para miembros de CEMEFI” (Centro Mexicano para la Filantropía), al evento asistieron aproximadamente 80 Organizaciones de la Sociedad Civil. Se proporcionó información sobre los cambios sustantivos en Reglas de Operación 2014 del PCS, así como, el nombre y el objetivo general del primer bloque de convocatorias.

En febrero se participó en un encuentro denominado: “Tras el fondo, encuentro de socios en la Filantropía”, organizado por el Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad A.C. (MAJOCCA). Se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El objetivo fue dar a conocer información general del PCS, su operación, modalidades de participación, los cambios sustantivos a Reglas de Operación y las convocatorias 2014. A este evento acudieron aproximadamente 200 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

Al 31 de diciembre se apoyaron 1,324 proyectos con incidencia en municipios de la CNcH, la aportación federal fue de 280.0 millones de pesos, beneficiando a una población de 537,948 personas (229,988 hombres y 307,960 mujeres); con estos proyectos se está incidiendo en 517 de los 1,012 municipios de atención de la Cruzada, lo que representan una presencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el PCS en el 50 por ciento de estos municipios.

TABLA DE ACCIONES DE LOS PROYECTOS APOYADOS CON INCIDENCIA EN LA CNcH

Temática	Acciones por temática
Autoconsumo (granjas)	3,758
Capacitaciones	2,438
Comedores	29
Estufas	892
Huertos	3,843
Productivos	179

Fuentes: Instituto Nacional de Desarrollo Social



#### Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Los días 27 y 28 de Junio se llevó a cabo la Segunda Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la explanada de la Delegación Benito Juárez. El Programa de Coinversión Social tuvo una gran participación en su organización. Toda vez que se convocó a Actores sociales con gran experiencia y trayectoria a fin de exponer su trabajo. Durante la Feria, participaron más de 200 organizaciones dedicadas principalmente a los temas de nutrición, alimentación, desarrollo comunitario y cohesión social. En este evento se logró visibilizar de manera evidente el trabajo e impactos que genera la sociedad civil organizada a favor de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Esta Segunda Feria de las OSC tuvo como objetivo construir ciudadanía, vincular esfuerzos y compartir experiencias exitosas para aplicar en favor de los más necesitados.

#### Encuentro Nacional de OSC

Durante los días 1 y 2 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de OSC, en el cual el Programa de Coinversión Social participó de manera activa en la realización de este evento en el que acudieron más de 1,000 Organizaciones de la Sociedad Civil. Destacaron sus participaciones en mesas temáticas, regionales y conversatorios con especialistas en diversos temas relacionados con la Alimentación y Nutrición, Desarrollo Comunitario, Cohesión Social, Atención a Personas con Discapacidad, Jóvenes, Migrantes, Infancia, Trabajo en Redes de OSC, entre otros.

#### Eventos de entregas de recursos a nivel central

En el marco de la entrega de recursos para las OSC, fueron llevadas a cabo 14 reuniones para la firma de convenios, asistieron aproximadamente 717 Actores Sociales. En estos eventos hubo la oportunidad de tener un espacio de diálogo entre las autoridades del Instituto y las mismas OSC.

Durante estos eventos y a fin de conocer de manera más cercana el trabajo de las organizaciones nuevas que procuran recursos públicos, se llevaron a cabo 103 entrevistas con los responsables jurídicos y coordinadores de estos proyectos. En este ejercicio de interacción se lograron identificar proyectos o experiencias exitosas que contribuyen a generar impacto social de los grupos más vulnerables.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

ACCIONES DE CAPACITACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2014

Acciones de Capacitación al Cuarto Trimestre 2014					
	Tema	Cantidad	No. de Osc	No de asistentes	Dirigido a
Nivel Central	Reglas de Operación y Elaboración de Proyectos	20	1,572	1,991	Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior (Centros de Investigación).
	Capacitación en convocatorias	21			
	Trasversalización de la Perspectiva de Género	7			
	Sesiones Informativas del PCS	6	0	410	Comité Ejecutivo Nacional de la Central Campesina Independiente A.C., personal de apoyo de los/las diputadas en la Cámara de Diputados; Red Nacional de OSC "Hagamos más por México A.C."; personal de la Secretaría de Gobernación
	Aspectos normativos a considerar en la ejecución de proyectos	14	651	651	Agentes Responsables de la Ejecución de los proyectos (AREP)
	Asesorías individualizadas a organizaciones apoyadas por el PCS, ya sea por correo electrónico (asesoría_osc@indesol.gob.mx), por teléfono o de manera presencial, respecto a diferentes aspectos relacionados con la evaluación de los proyectos.	1,789	1,789	0	Agentes Responsables de la Ejecución de los proyectos (AREP)
Delegaciones	Reglas de Operación del PCS 2014, Convocatorias y Elaboración de Proyectos Sociales.	154	3,281	4,201	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
	Sesión de Inducción a la Dictaminación 2014.	66	0	1,041	Dictaminadores(as) de los ámbitos social, académico y Federal o Estatal
	Aspectos normativos a considerar en la ejecución de los proyectos.	51	610	886	Agentes Responsables de la Ejecución de los proyectos (AREP)
	Asesorías individualizadas a Actores Sociales, ya sea por correo electrónica, por teléfono o de manera presencial, respecto a diferentes aspectos relacionados con Reglas de Operación, Convocatorias o Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos	10,200	2,280	0	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
	Asesorías de seguimiento normativo y operativo del PCS a personal que opera el programa en los Estados, vía correo electrónico, telefónicamente y presencialmente	7,920	0	7,920	Responsables de la operación del PCS en los Estados
<b>Totales</b>		<b>20,248</b>	<b>10,183</b>	<b>17,100</b>	

## Capacitación a Distancia

El subsistema de Capacitación a Distancia opera como un medio para ofrecer, a nivel nacional, contenidos relativos a la política social, la profesionalización y el fortalecimiento de las OSC, la inclusión y participación social, así como la construcción de capital social y ciudadanía, en beneficio de servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, integrantes de OSC, promotores y líderes comunitarios, así como a otros actores sociales.

Al 31 de diciembre los resultados fueron los siguientes:

- Programado
  - 30 teleconferencias programadas.
  - Cinco cursos de capacitación a distancia programados.
- Realizado
  - 40 teleconferencias.
  - 10 curso de capacitación a distancia.

## Información General

1. Nueva visión del Indesol. Reglas de Operación y Convocatorias.

Ciclo de Teleconferencias: Reducción de Riesgos de Desastre

2. Panorama nacional de riesgos: sequía, huracanes y riesgo sísmico.

3. Participación comunitaria y social en la reducción de riesgos y superación de emergencias.

4. Seguridad alimentaria y prevención de riesgos de desastres.

Curso núm. 1: Modelo de desarrollo integral e incluyente

5. Ejes de atención: educación ambiental y capacitación laboral.

6. Seguridad alimentaria y emprendimiento productivo.

7. Prevención y promoción en salud.

8. Mapeo de situaciones y problemas con apoyo de diversos actores y búsqueda de alternativas.

Curso núm. 2: Cruzada Nacional contra el Hambre. Motivos, acciones y resultados

9. Antecedentes, causas y avances de la CNcH.

10. Abatir carencias, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

11. Participación de diversos Actores Sociales.

Teleconferencia especial

12. Segunda Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ciclo de teleconferencias: Nuevo sistema de justicia penal

13. Nuevo Sistema de Justicia Penal: sus efectos en la seguridad y la justicia del país.

14. Nuevo proceso penal en la defensa de los ciudadanos que son víctimas del delito.

Curso núm. 3: Jóvenes emprendedores sociales

15. Módulo I. Projuventud y participación juvenil.

16. Módulo II. Proyecto institucional y diseño de un proyecto social.

17. Módulo III. Órganos de gobierno, cultura organizacional y procuración de fondos.

Curso núm. 4: Igualdad de género

18. Módulo I. La perspectiva de género como herramienta de análisis.

19. Módulo II. La prevención de la violencia con perspectiva de género.

20. Módulo III. Liderazgo, empoderamiento e incidencia pública de las mujeres.

21. Módulo IV. Participación de los hombres en el ejercicio de la igualdad.

Curso núm. 5: Políticas públicas de igualdad y no discriminación.

22. Marco legal y programático que garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación.

23. ¿Qué son las políticas públicas antidiscriminatorias?

24. Medidas de igualación a favor de los grupos en situación de discriminación.

Curso núm. 6: Niveles de impacto e incidencia de proyectos sociales.

25. Valoración del impacto e incidencia social de proyectos. Antecedentes y sustento conceptual.

26. Nueva visión del Indesol: modelo de valoración del impacto e incidencia social de los proyectos.

27. Innovación social, cómo potenciar el impacto social.

Ciclo de teleconferencias: Desarrollo comunitario e inclusión social de las personas adultas mayores.

28. Desarrollo comunitario de las personas adultas mayores

29. Inclusión social de las personas adultas mayores

Teleconferencia Especial

30. 10° Aniversario de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por OSC.

Curso núm. 7: Participación social para el desarrollo comunitario

31. Política Social de Nueva Generación.

32. Medición de la pobreza y políticas públicas.

33. Organización para la cooperación.

34. Diagnóstico comunitario y modelos de trabajo comunitario.

35. Matriz de inversión e instancias públicas.

36. Abatir carencias, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

37. Elaboración de proyectos productivos.

38. Gestión de proyectos y expedientes técnicos.

39. Equidad y perspectiva de género.

40. Cohesión social.

Asimismo, en 2014 se realizó la reapertura de los siguientes cursos originados en 2013:

- Curso núm. 8: Estrategias de producción alternativa sostenible que contribuyen a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Curso núm. 9: Elaboración de proyectos sociales con perspectiva de género.
- Curso núm. 10. Desarrollo inclusivo y cohesión social comunitaria.

Número de asistentes desagregados por género y tipo de participante:

Tipo de participante	Mujeres	Hombres	Cantidad
Servidor(a) público(a) federal	7,364	5,939	13,303
Servidor(a) público(a) estatal	846	699	1,545
Servidor(a) público(a) municipal	2,584	1,781	4,365
Integrante de una OSC	6,480	4,202	10,682
Ciudadano(a) interesado(a) en el tema	8,464	5,675	14,139
<b>Totales:</b>	<b>25,738</b>	<b>18,296</b>	<b>44,034</b>

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

A estas cifras se suman los equipos de promoción social de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH) (8 mil brigadistas-promotores comunitarios, coordinadores municipales y personal de apoyo), que vieron 10 teleconferencias del curso Participación Social para el Desarrollo Comunitario durante los meses de septiembre a diciembre, incrementando, la audiencia total a cerca de 76,034 personas.

### Resultado del Principal Indicador Programa de Coinversión Social Enero-Diciembre 2014 (Información Preliminar)

Nombre del indicador	Meta programada	Avance		Descripción y observaciones
	Anual (1)	Al cuarto trimestre (2)	% Anual (3)=(2)/(1)	
Proyectos apoyados	1,300	1,500	115.4	Unidad de Medida: Proyecto Periodicidad: Trimestral

Fuente: Sedesol, Dirección General de Seguimiento con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, del Instituto Nacional de Desarrollo Social y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

De enero a diciembre de 2014, el programa logró apoyar 1,500 proyectos, lo que representa un 15.4 por ciento por arriba de la meta programada anual.

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

### PROYECTOS APOYADOS POR CONVOCATORIA

Proyectos Apoyados por Convocatoria Nombre de la Convocatoria	No. de proyectos apoyados
Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria. (DI)	159
Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud. (AL)	194
Convocatoria Sociedad Incluyente y Cohesión Social (CS)	157
Convocatoria Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género, Primera Parte. (IG)	119
Promoción del Desarrollo Social Incluyente. (PD)	597
Convocatoria de Profesionalización y Capacitación para OSC y otros Actores de la Sociedad. (PF)	16
Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal. (DH)	6
Vertiente de Investigación. (VI)	22
Fomento a la cohesión y economía social (CE)	27
Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en el Estado de Michoacán de Ocampo (CP)	23
Trabajemos juntos por un Celaya mejor (CY)	6
Capacitación a grupos del programa de apoyo a proyectos productivos para jefas de familia: "empresas de la mujer morelense". (EM)	12
Fortalecimiento al desarrollo social en el estado de Durango (FD)	17
Fomento al desarrollo humano y social en el municipio de Coatzacoalcos (HC)	7
Acciones en Sociedad (IA)	11
León es uno por el fortalecimiento de la calidad de vida de la población vulnerable (LC)	17
Apoyo a las mujeres cuidadoras primarias en los hogares (MC)	20
Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (PJ)	24
Bienestar Social en el Estado de Yucatán (BS)	47
Desarrollo Integral y Bienestar con Participación Comunitaria en el Estado de Jalisco (DJ)	19
<b>Total general</b>	<b>1,500</b>

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social

### Características de los proyectos apoyados por el PCS:

Los proyectos que apoya el Programa de Coinversión Social (PCS), son proyectos dirigidos a grupos de población entre los que se encuentran adultos mayores; jóvenes; personas con discapacidad; migrantes; indígenas; niñas y niños en diversas temáticas como prevención del delito; combate a las adicciones; rescate de espacios públicos; prevención de la discriminación; prevención de la violencia; proyectos artísticos y culturales; en materia de justicia y legalidad; en materia de derechos humanos; acciones de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la discriminación y violencia por género; acciones para la alimentación y nutrición; promoción de proyectos productivos; comedores comunitarios; servicios de salud y profesionalización de actores sociales.



Así, se tiene que a través de 21 convocatorias publicadas en 2014, se apoyaron 194 proyectos de mejora alimentaria, nutrición y salud, 159 de desarrollo integral sustentable con participación comunitaria, 20 de mujeres cuidadoras y 22 en la vertiente de investigación. Adicionalmente, se respaldaron 16 proyectos de profesionalización y capacitación, 596 de promoción del desarrollo social e incluyente, que fue operado por las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, y 216 de coinversión. Asimismo, se atendieron:

- Aproximadamente el 24 por ciento de los proyectos apoyados dieron atención a niñas y niños.
- El 47 por ciento tienen acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la discriminación y violencia por género.
- El 11 por ciento atendieron a personas con discapacidad.
- El 31 por ciento atendieron a grupos de población indígena, migrantes, combate a las adicciones y atención a adultos mayores.

De enero a diciembre de 2014, fueron realizadas visitas de campo, asesorías y talleres de capacitación de manera constante a la población y a organizaciones de la sociedad civil sobre diversos temas, entre los que destacan los referentes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, el Desarrollo integral Comunitario y la Inclusión y Desarrollo Social.

#### X. REPORTAR SU EJERCICIO, DETALLANDO LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I A IX, INCLUYENDO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS

Para el ejercicio fiscal 2014, al Programa de Coinversión Social le fue asignado un presupuesto original autorizado de 332,356,731 pesos. Durante el periodo de enero a diciembre fueron programados recursos por 329,813,441 pesos, de los que se ejercieron 329,607,372 pesos, cantidad que representa un avance del ejercicio presupuestal del 99.9 por ciento.

# PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

## Presupuesto Ejercido Entregado o Dirigido a Los Beneficiarios a Nivel de Capítulo y Concepto de Gasto - Recursos Fiscales -

Período: Enero-Diciembre 2014	Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2014	
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	(4/3)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	325,072,371	312,167,188	312,167,188	312,017,139	100.0
43101 Subsidios a la producción	325,072,371	312,167,188	312,167,188	312,017,139	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>325,072,371</b>	<b>312,167,188</b>	<b>312,167,188</b>	<b>312,017,139</b>	<b>100.0</b>

## Otros capítulos de Gasto

- Recursos Fiscales -

Período: Enero-Diciembre 2014	Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2014	
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	(4/3)
1000 Servicios personales	7,284,360	15,805,263	15,805,263	15,758,338	99.7
2000 Materiales y Suministros	0	706,038	706,038	705,845	100.0
3000 Servicios generales	0	1,134,951	1,134,951	1,126,050	99.2
<b>Subtotal</b>	<b>7,284,360</b>	<b>17,646,253</b>	<b>17,646,253</b>	<b>17,590,234</b>	<b>99.7</b>
<b>Total</b>	<b>332,356,731</b>	<b>329,813,441</b>	<b>329,813,441</b>	<b>329,607,372</b>	<b>99.9</b>

Fuente: Indesol, con cifras del Módulo de Avance Transversal (MAT) al 31 de Diciembre de 2014.